
***FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS
OPDF, (CREDISOL)***

***Informe Sobre el Examen de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2023***

(Con el Informe de Auditores Independientes)

PKF - Tovar López & Co.
Auditores - Consultores de Empresas

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS OPDF (CREDISOL)

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
Con Informe de los Auditores Independientes

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6-7
Estados de resultados	8
Estados de cambios en el patrimonio	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 52



PKF - Tovar López & Co.
Edificio Metrópolis, Torre 2, Nivel 24
Tegucigalpa, Honduras 11101
(504)2270-7365, 2270-7366
www.pkf-central-america.com/Honduras
Tovarlopez@pkfhonduras.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia del
Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y de los conexos estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los períodos que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su desempeño financiero, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, organismo supervisor que establece los criterios contables y, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2.1 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto.

Hemos determinado que no existen otras cuestiones claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

PKF not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm or firms. PKF -Tovar López & Co. S.R.L., is a member firm of the PKF International family of legally independent firms and does

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, organismo supervisor que establece los criterios contables y, con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizar el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

De conformidad con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las Normas prudenciales y otros aspectos de Tecnología de la Información, la Prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo de la Organización en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emite en informes por separado.



PKF Tovar López

PKF - Tovar López & Co.

Firma Miembro de PKF International, Ltd.

San Pedro Sula, Cortes, Hondura

Enero 25, 2024

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**Estados de Situación Financiera - Activos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	4	<u>31,833,165</u>	<u>58,132,722</u>
Caja de reserva y movimiento diario		278,876	81,463
Depósito en instituciones financiera del interior		31,554,289	58,051,259
Préstamos e intereses por cobrar	5	<u>348,446,519</u>	<u>347,271,005</u>
Vigentes		337,825,760	321,308,639
Atrasados		23,967,226	35,309,217
Vencidos		6,048,308	10,865,120
En poder judicial		3,355,268	8,492,001
Rendimientos financieros por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones		8,923,521	10,359,040
Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados	14	(5,754,388)	-
Menos: Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones		<u>(25,919,176)</u>	<u>(39,063,012)</u>
Préstamos reestructurados por condiciones especiales	6	<u>-</u>	<u>2,738,788</u>
Otros activos	9	<u>7,209,051</u>	<u>8,587,729</u>
Otros activos eventuales	8	<u>7,040,649</u>	<u>11,522,910</u>
Propiedades, planta y equipo	7	<u>13,915,954</u>	<u>14,017,208</u>
Bienes raíces		11,067,084	11,067,084
Mobiliario y equipo		19,294,205	19,227,744
Instalaciones		5,940,367	5,824,171
Vehículos		4,650,493	3,340,932
Menos: Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo		<u>(27,036,195)</u>	<u>(25,442,723)</u>
Total, Activos		<u>408,445,338</u>	<u>442,270,362</u>
Activos Contingentes	21	<u>1,617,510,667</u>	<u>1,591,761,384</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Estados de Situación Financiera – Pasivos y Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Continua ...	Nota	2023	2022
<u>Pasivos</u>			
Depósitos de clientes	10	<u>30,889,508</u>	<u>35,802,959</u>
Depósitos de ahorro del público		8,468,240	11,364,520
Depósitos a plazo del público		<u>22,421,268</u>	<u>24,438,439</u>
Obligaciones financieras	13	<u>253,355,835</u>	<u>264,453,280</u>
Créditos y obligaciones bancarios		253,149,597	264,005,697
Costo financiero por pagar sobre obligaciones financieras		<u>206,238</u>	<u>447,583</u>
Cuentas por pagar		<u>18,078,131</u>	<u>37,123,913</u>
Acreeedores varios	12	6,717,859	14,628,375
Créditos diferidos	15	7,180,173	10,696,537
Intereses Capitalizados pendientes de liquidar	14	-	7,608,983
Provisiones	11	<u>4,180,099</u>	<u>4,190,018</u>
Total, Pasivo		<u>302,323,474</u>	<u>337,380,152</u>
<u>Patrimonio</u>			
Capital primario	16	<u>41,980,998</u>	<u>41,110,992</u>
Capital primario		1,000,000	1,000,000
Donaciones		<u>40,980,998</u>	<u>40,110,992</u>
Capital complementario		<u>64,140,866</u>	<u>63,779,218</u>
Excedentes acumulados		64,140,866	63,779,218
Total, Patrimonio		<u>106,121,864</u>	<u>104,890,210</u>
Total, Pasivo Y Patrimonio		<u>408,445,338</u>	<u>442,270,362</u>
Pasivos Contingentes	21	<u>1,617,510,667</u>	<u>1,591,761,384</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Estados de Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Productos financieros		<u>135,927,181</u>	<u>139,795,033</u>
Préstamos, descuentos y negociaciones		124,602,929	116,673,286
Intereses sobre disponibilidades		565,812	1,040,416
Inversiones financieras		1,942,909	2,863,830
Comisiones sobre cartera crediticia		3,571,023	7,456,174
Servicios y otros extraordinarios		5,228,681	11,724,173
Otros Ingresos		<u>15,827</u>	<u>37,154</u>
Gastos financieros		<u>25,126,119</u>	<u>32,722,359</u>
Sobre obligaciones con los depositantes		2,575,421	3,156,881
Sobre obligaciones financieras		20,236,874	27,441,980
Comisiones y otros servicios		2,313,824	2,029,681
Otros Gastos		<u>-</u>	<u>93,817</u>
Utilidad financiera		<u>110,801,062</u>	<u>107,072,674</u>
Gastos operacionales		<u>110,268,814</u>	<u>125,828,513</u>
Gastos de administración	17	60,920,701	64,380,557
Depreciaciones y amortizaciones		5,706,987	6,632,451
Gastos diversos	18	25,903,041	25,796,205
Gasto para créditos de dudoso Cobro	2.6	<u>17,738,085</u>	<u>29,019,300</u>
Utilidad (Pérdida) de operación		532,248	(18,755,839)
Menos: (Ingresos) y gastos no operacionales		<u>(170,600)</u>	<u>(388,078)</u>
Utilidad (Pérdida) Neta		<u>361,648</u>	<u>(19,143,917)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>Aportaciones Patrimoniales</u>	<u>Aportaciones Adicionales</u>	<u>Aportaciones en Especie</u>	<u>Excedentes Acumulados</u>	<u>Total, Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,000,000	169,000,206	1,933,793	24,513,217	196,447,216
Excedentes del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(72,413,089)</u>	<u>(72,413,089)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,000,000	169,000,206	1,933,793	(47,899,872)	124,034,127
Traslado de aportaciones adicionales y en especie a excedentes acumulados	-	(128,889,214)	(1,933,793)	130,823,007	-
(Déficit) del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(19,143,917)</u>	<u>(19,143,917)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,000,000	40,110,992	-	63,779,218	104,890,210
Aportes adicionales de capital	-	870,006	-	-	870,006
Excedentes del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>361,648</u>	<u>361,648</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1,000,000</u>	<u>40,980,998</u>	<u>-</u>	<u>64,140,866</u>	<u>106,121,864</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Estados de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de las Actividades de operación		
Utilidad (Pérdida) del período	361,648	(19,143,917)
Ajustes: Depreciaciones	1,593,472	2,446,770
Reservas para préstamos e intereses de dudosa recuperación	17,738,085	29,019,300
Cambios en las cuentas de activo y pasivo Circulante:		
Préstamos por cobrar	(26,522,582)	58,751,975
Préstamos reestructurados por condiciones especiales	2,738,788	1,582,257
Otros activos	1,378,678	2,542,734
Activos eventuales	3,279,966	3,543,218
Amortización de activos eventuales	1,202,295	3,433,716
Reservas eventuales	(9,919)	(1,485,444)
Cuentas por pagar	(7,910,516)	(2,952,388)
Intereses por pagar	(241,345)	(15,723,903)
Captación de depósitos de ahorro	(4,913,451)	(7,133,007)
Créditos diferidos	<u>(3,516,364)</u>	<u>(1,854,815)</u>
Efectivo (usado) generado por las actividades de operación	<u>(14,821,245)</u>	<u>53,026,496</u>
Flujo de las Actividades de Inversión:		
Inversiones	37,951,600	(18,006,900)
Mobiliario, vehículo y equipo neto	<u>(1,492,218)</u>	<u>(351,629)</u>
Efectivo usado por las actividades de inversión	<u>36,459,382</u>	<u>(18,358,529)</u>
Flujos de las Actividades de Financiación:		
Efectivo recibido por préstamo	99,230,665	59,052,324
Efectivo pagado por préstamo	(110,086,765)	(126,385,094)
Aportes adicionales	<u>870,006</u>	<u>-</u>
Efectivo generado (usado) por las actividades de financiamiento	<u>(9,986,094)</u>	<u>(67,332,770)</u>
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	11,652,043	(32,664,803)
Efectivo al inicio del año	<u>10,025,822</u>	<u>42,690,625</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>21,677,865</u>	<u>10,025,822</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF), (en adelante la Organización) se constituyó mediante la Resolución No.750-2008 emitida el 21 de mayo de 2008, la cual fue ratificada según Resolución No.1777-2008 del 16 de octubre de 2008, ambas emitidas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., según se establece en la Personería Jurídica y en los estatutos, CREDISOL se constituye como una Organización Privada de Desarrollo Financiero (OPDF), con domicilio en la Ciudad de la Tocoa, Colon. La Organización podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del territorio Nacional previa comunicación a la Comisión Nacional de Banco y Seguro, cuya actividad principal y única será el financiamiento de la micro y pequeña empresa tanto en el sector rural como urbano a través de los servicios financieros de ahorro y crédito. La Organización, se regirá por la Ley de OPDF, y su reglamento, sus estatutos, código civil y demás leyes, reglamentos y resoluciones de la República de Honduras, que fueren aplicables.

Objetivo

- 1) Contribuir a mejorar la competitividad de la pequeña y mediana empresa a nivel Nacional.
- 2) Realizar prioritariamente servicios financieros en territorios rurales, aunque esta disposición no excluya la prestación de servicios en las áreas urbanas.
- 3) Alcanzar la sostenibilidad operativa y financiera, a la vez que se busca aumentar el patrimonio para reducir la dependencia de los recursos externos.
- 4) Gestionar recursos, donaciones y préstamos, tanto a nivel nacional como internacional, para aumentar la capacidad de oferta de servicios financieros a los sectores meta.
- 5) Realizar y celebrar todos los actos y contratos, que sean necesarios o conducentes para la obtención de sus finalidades sin más restricciones que la de aquellos que estén expresamente prohibido por la ley.
- 6) Establecer alianzas estratégicas con otras Instituciones financieras y no financieras con el objeto de complementar los servicios que demanda el desarrollo local, minimizar los riesgos y mejorar las capacidades de la Organización.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados por El Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL- OPDF) de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros (véase Nota 23).

Los estados financieros comprenden el período contable comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre.

2.2 Unidad Monetaria y Moneda Funcional

La moneda funcional de la Institución y la que mantiene en sus libros de contabilidad es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
31/12/2023	24.6513	24.7746
31/12/2022	24.5978	24.7208

2.3 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Institución prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, la Institución considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

2.5 Activos financieros

La Organización reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar. La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado.

- a) Activos financieros a costo amortizado. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Préstamos, descuentos y negociaciones. Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por el ente regulador de las instituciones financieras en Honduras.
- c) Cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.5-1 Inversiones Financieras

Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

2.6 Reserva Para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro

Al 31 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No. 04/2021 Resolución GES No. 470/21-06-2021 modificó los Anexos 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las “Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, contenidas en la Resolución GES No. 209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta “32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible”, hasta la suma de un 50%, para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025 tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el anexo 3. El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por Covid 19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afección por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños será el consolidado de la cartera de la institución.

Al 31 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.002/2022 Resolución GRD No.045/19-01-2022 modificó el Anexo 3, diseños 1 y 2; y actualizó la secuencia numérica de los diseños que actualmente son 6, 7, 8-A, 8-B y 8-C, que en adelante serán 7, 8, 9-A, 9-B y 9-C, respectivamente, de las “Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, contenidas en las Resoluciones GES No.209/08-05-2020 y GES No.470/21-06-2021, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución.

Al 31 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.003/2022 Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Circular CNBS No.005/2022 Resolución GRD No.186/29-03-2022 aprobó las reformas a las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” dejando sin valor y efecto las resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021, GRD No.045/19-01-2022 y GES No.210/08-05-2020. Estableciendo los porcentajes de reservas y clasificación de cartera. Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Bancos y Seguros a la fecha del balance, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados y el nivel de estimaciones requeridas.

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I	Créditos buenos
Categoría I-A	Créditos buenos
Categoría I-B	Créditos buenos
Categoría II	Especialmente mencionados
Categoría III	Créditos bajo norma
Categoría IV	Créditos de dudosa recuperación
Categoría V	Créditos de pérdida

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; se registran de acuerdo con las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Institución considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período. Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos; se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.003/2022 Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Circular CNBS No.005/2022 Resolución GRD No.186/29-03-2022 establece los porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de clasificación así:

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Pequeños deudores comerciales:

Rango días de mora por tipo de Garantía / Reservas						
Categoría	Garantías Hipotecarias Sobre bienes inmuebles	Reservas	Garantías de depósitos pignorados (1)	Reservas	Otras Garantías	Reservas
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	1%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

- (a) Garantías de depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas y/o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

Microcrédito.

Categoría	Créditos	Días de Mora	Otras garantías	Garantías sobre depósitos pignorados (1)
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 180 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 180	100%	100%

- (b) Garantías sobre depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

Crédito agropecuario

Categoría	Créditos	Días de mora	Otras garantías	Días de mora	Garantías recíprocas / hipotecaria
I	Buenos	De 0 a 60 días	0%	De 0 a 60 días	0%
II	Especialmente mencionados	De 61 a 120 días	0%	De 61 a 120 días	0%
III	Bajo Norma	De 121 a 210 días	25%	De 121 a 270 días	15%
IV	Dudosa Recuperación	De 211 a 270 días	60%	De 271 a 360 días	50%
V	Pérdida	Más de 270 días	100%	Más de 360 días	100%

(Requerimiento de estimaciones por deterioro para pequeños y medianos deudores agropecuarios)

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

- (c) Garantías de depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

Vivienda

Categoría	Créditos	Días de Mora	Con garantía Hipotecaria	Con Garantía Hipotecaria y Depósitos pignorados (1)
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo Norma	De 121 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	70%	70%

- (d) Con garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

Si un microcrédito mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en este numeral, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes.

Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

2.7 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

2.8 Activos Eventuales - Neto

Los Activos Eventuales que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración de la Institución en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El importe en superávit por venta de bienes adjudicados es producto de la venta de activos con financiamiento otorgado por la institución, el cual es disminuido con aplicación a las cuentas de resultados correspondientes, en la medida que dichas ganancias se hagan efectivas de acuerdo con lo cobrado en cada período al deudor conforme el Artículo 17, inciso “b” del reglamento de activos eventuales.

2.9 Propiedades, Mobiliario y Equipo – Neto

Las Propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Institución y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

<u>Activo</u>	<u>Período de depreciación</u> <u>(Años)</u>
Edificios	40
Mobiliario y Equipo de Oficina	5-10
Equipo de Informática	3
Vehículos	5
Instalaciones	10

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados cuando son pagados en efectivo, si es por medio de financiamiento se registran en una cuenta patrimonial y posteriormente se registran a resultados a largo de la vida del préstamo.

2.10 Arrendamientos

La Institución maneja contratos de arrendamientos operativos, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

2.11 Activos Intangibles

Los Software de computadora son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada, a 5 años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la institución financiera, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

2.12 Depósitos

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público mediante las diferentes modalidades; tales depósitos son los autorizados por la Ley del Sistema Financiero para las Instituciones autorizadas para operar en el país. Como ser cuentas de ahorro y certificados depósitos a plazo. Son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

Los contratos de depósito se medirán inicialmente por un importe equivalente al capital recibido. Los incurridos en la celebración de depósitos, se llevarán a resultados en la fecha de la celebración del contrato.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. La Institución eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de este) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

2.13 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras (préstamos por pagar) son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

De igual manera los intereses por pagar se registran en la provisión de intereses a cargo de CREDISOL por el importe de los intereses por pagar a financiadores.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

2.14 Indemnizaciones a Empleados

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La Institución tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

2.15 Ingreso y Gasto de Intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos, inversiones y disponibilidades, y los gastos por intereses sobre depósitos, obligaciones financieras y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de un mes consecutivo, registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 30 días de estar en mora, 30 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses se crean provisiones por los intereses contabilizados a los 30 días. Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

2.16 Ingreso por Comisiones

La Institución reconoce los ingresos por comisiones en el momento en que sean efectivamente percibidos. Cuando las comisiones son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, estas son amortizadas durante la vigencia de este, reconocidas como ingreso en el momento en que se efectuó el pago de la cuota correspondiente, debiendo hacer su reconocimiento inicial en cuentas de pasivo, la cual ha de disminuir en la medida que el deudor cancelé sus cuotas y el reconocimiento posterior en cuentas de resultado.

2.17 Partes Relacionadas

La Institución considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Institución y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

2.18 Uso de Estimaciones

Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota 22 y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales.

2.19 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La institución tiene como política contabilizar las reservas según lo estipulado por Talento Humano, mediante el presupuesto asignado para el pago de los beneficios como, vacaciones, aguinaldo, décimo cuarto e incentivos.

2.20 Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando la Institución pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Institución ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

2.21 Aportes Patrimoniales

Comprende la acumulación de los aportes sociales, incluyendo las capitalizaciones de los excedentes, representado por las partes sociales, aportaciones patrimoniales o aportaciones adicionales debidamente suscritas: así como aportes adicionales que incluyen: las donaciones, primas de emisión, aportaciones por capitalizar, las reservas, los ajustes al patrimonio o revaluación, resultados acumulados y resultados del ejercicio.

3. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Institución realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

La Institución evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados. La Institución aplica los criterios definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, Circular CNBS No.003/2022 Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Circular CNBS No.005/2022 Resolución GRD No.186/29-03-2022.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

4. DISPONIBILIDADES

El efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja de reserva y movimiento diario	278,876	81,463
Depósito en instituciones financiera del interior:		
Banco – Moneda nacional (i)	20,665,313	8,789,155
Banco – Moneda extranjera (ii)	733,676	1,155,204
Certificados de depósito a plazo - moneda nacional (iii)	<u>10,155,300</u>	<u>48,106,900</u>
Total, efectivo	<u>31,833,165</u>	<u>58,132,722</u>

(i) Los depósitos en Bancos moneda nacional corresponden a saldos de cuentas de ahorros y cuentas de cheques, las cuales generan tasas de intereses entre el 2% y 4.50% para cuentas de ahorro.

(ii) Al 31 de diciembre, los depósitos en moneda extranjera en dólares estadounidenses por US\$ 29,762 y US\$ 46,964 respectivamente, corresponden a cuentas de ahorro las cuales generan tasas de intereses entre el 0.10% y 1.25%.

(iii) Certificados de depósito a plazo - moneda nacional al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino (ODEF) (a)	5,000,000	15,000,000
Financiera Solidaria, S.A. (FINSOL) (b)	-	10,000,000
Banco Popular, S.A. (c)	-	13,000,000
Leasing Atlántida, S.A. (d)	-	10,000,000
Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A. (BANRURARL) (f)	5,000,000	-
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Reciproca (CONFIANZA) (e)	<u>155,300</u>	<u>106,900</u>
Total, inversiones	<u>10,155,300</u>	<u>48,106,900</u>

(a) En julio, octubre y diciembre de 2022 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo con valor de L5,000,000 cada uno, que genera una tasa de interés fija de 6.80%, 7% y 7% respectivamente y, con vencimiento a 1 año plazo. El 07 de agosto de 2023 se dio apertura a un Certificado de Depósito a Plazo Fijo con valor de L5,000,000 devengando una tasa de interés del 7.75% anual pagadera mensualmente y con vencimiento el 06 de agosto de 2024.

(b) En agosto de 2022 se dio la renovación de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo que genera una tasa de interés fija de 8%, con vencimiento a 1 año plazo por L10,000,000. Al 31 de diciembre no se reflejan intereses por cobrar ya que el pago lo efectúan de manera mensual.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

- (c) En agosto y septiembre de 2022 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo que genera una tasa de interés fija de 5.50% cada uno, con vencimiento a 6 meses plazo por L7,000,000 y L6,000,000 respectivamente.
- (d) En septiembre de 2022 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo que genera una tasa de interés fija de 5.25% con vencimiento a 1 año plazo por L10,000,000. Al 31 de diciembre no se reflejan intereses por cobrar ya que el pago lo efectúan de manera mensual.
- (e) En septiembre de 2014 se dio la apertura de un Título de Acciones Nominativas Serie: A de 100 Acciones certificado no. 036 con Confianza, con fecha de vencimiento abierta por L106,900. No genera interés.
- (f) En diciembre de 2023 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo por un valor de L5,000,000, el cual genera una tasa de interés anual de 9% con vencimiento el 13 de junio de 2024.

El movimiento de las inversiones al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio	48,106,900	30,100,000
Adiciones	26,048,400	75,006,900
Cancelaciones	<u>(64,000,000)</u>	<u>(57,000,000)</u>
Total	<u>10,155,300</u>	<u>48,106,900</u>

5. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR

Al 31 de diciembre los préstamos por cobrar se clasifican de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). CREDISOL clasificó los créditos según su riesgo crediticio y se muestra a continuación:

Préstamos Vigentes	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Agrícola	29,420,134	41,671,501
Comercio	173,378,103	152,263,564
Industria	1,153,648	750,483
Inversión agropecuaria	14,688,476	12,772,297
Inversión MYPIME	52,752,341	30,001,357
Microempresario emergencia	3,256,534	1,833,328
Pecuario	41,376,648	55,567,877
Servicios	12,038,789	15,330,967
Vivienda	<u>9,761,087</u>	<u>11,117,265</u>
Sub Total	<u>337,825,760</u>	<u>321,308,639</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos Atrasados		
Agrícola	3,615,626	5,789,172
Comercio	12,844,309	18,369,274
Industria	-	34,174
Inversión agropecuaria	-	285,953
Inversión MYPIME	1,429,154	1,451,192
Microempresario emergencia	194,380	-
Pecuario	5,199,650	7,479,538
Servicios	662,083	1,414,434
Vivienda	<u>22,024</u>	<u>485,480</u>
Sub Total	<u>23,967,226</u>	<u>35,309,217</u>
Préstamos Vencidos		
Agrícola	840,299	4,113,196
Comercio	3,065,474	4,104,372
Industria	31,642	47,257
Inversión agropecuaria	19,627	37,566
Inversión MYPIME	55,239	31,980
Microempresario emergencia	-	-
Pecuario	1,973,552	2,332,017
Servicios	47,970	159,557
Vivienda	<u>14,505</u>	<u>39,175</u>
Sub Total	<u>6,048,308</u>	<u>10,865,120</u>
Préstamos en Ejecución Judicial		
Agrícola	614,593	2,471,259
Comercio	1,933,522	4,626,789
Inversión agropecuaria	-	10,893
Inversión MYPIME	-	22,500
Pecuario	633,718	1,075,500
Servicios	<u>173,435</u>	<u>285,060</u>
Sub Total	<u>3,355,268</u>	<u>8,492,001</u>
Total, cartera por cobrar	<u>371,196,562</u>	<u>375,974,977</u>
Van ...		

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vienen ...		
Total, cartera por cobrar	371,196,562	375,974,977
Intereses por cobrar	8,923,521	10,359,040
Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados	(5,754,388)	-
Reserva para préstamos e intereses	<u>(25,919,176)</u>	<u>(39,063,012)</u>
Total	<u>348,446,519</u>	<u>347,271,005</u>

La Institución maneja un rango de tasas de interés con un mínimo del 11.5% en cobros a préstamos de clientes y un máximo del 60% según tarifario de tasas fijas vigente.

Principales Deudores:

Al 31 de diciembre los principales deudores se presentan a continuación:

Número de Prestatarios	<u>2023</u>	% S/cartera	<u>2022</u>	% S/cartera
10 mayores clientes	14,061,725	4%	16,921,169	4%
20 mayores clientes	13,075,575	4%	15,139,870	4%
50 mayores clientes	24,836,178	7%	25,979,152	7%
Resto de clientes	<u>319,223,084</u>	<u>86%</u>	<u>317,934,786</u>	<u>85%</u>
Total	<u>371,196,562</u>	<u>100%</u>	<u>375,974,977</u>	<u>100%</u>

La clasificación de los préstamos por cobrar, por tipo de garantía se muestra a continuación:

Sector	<u>2023</u>		
	Hipotecaria	Otras Garantías	Total, Cartera
Agrícola	4,121,384	30,369,267	34,490,651
Comercio	8,651,392	182,570,015	191,221,407
Industria	-	1,185,291	1,185,291
Inversión agropecuaria	2,330,195	12,377,908	14,708,103
Inversión MYPIME	4,501,458	49,735,275	54,236,733
Microempresario emergencia	-	3,450,914	3,450,914
Pecuario	1,619,748	47,563,820	49,183,568
Servicios	599,447	12,322,831	12,922,278
Vivienda	<u>4,421,362</u>	<u>5,376,255</u>	<u>9,797,617</u>
Total, general	<u>26,244,986</u>	<u>344,951,576</u>	<u>371,196,562</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Sector	2022		
	Hipotecaria	Otras Garantías	Total, Cartera
Agrícola	4,661,605	49,383,523	54,045,128
Comercio	6,988,826	172,375,174	179,364,000
Industria	-	831,914	831,914
Inversión agropecuaria	2,164,667	10,942,042	13,106,709
Inversión MYPIME	3,918,645	27,588,384	31,507,029
Microempresario emergencia	-	1,833,328	1,833,328
Pecuario	2,587,001	63,867,931	66,454,932
Servicios	1,617,263	15,572,754	17,190,017
Vivienda	<u>6,137,046</u>	<u>5,504,874</u>	<u>11,641,920</u>
Total	<u>28,075,053</u>	<u>347,899,924</u>	<u>375,974,977</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo, se detalla a continuación:

Clasificación/categoría	2023	%	2022	%
I Créditos Buenos	315,839,024	85%	290,913,439	78%
I-A Créditos Buenos	16,862,031	5%	20,404,321	5%
I-B Créditos Buenos	-	0%	-	0%
II Créditos Especialmente Mencionados	5,373,706	1%	10,272,786	3%
III Créditos Bajo Norma	5,141,836	1%	3,063,061	1%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	4,998,552	1%	5,417,171	1%
V Créditos de Pérdida	<u>22,981,413</u>	<u>6%</u>	<u>45,904,199</u>	<u>12%</u>
Total	<u>371,196,562</u>	<u>100%</u>	<u>375,974,977</u>	<u>100%</u>

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico

La Institución hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por tipo de préstamos, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector se resume a continuación:

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Sector	2023	2022
Agrícola	34,490,651	54,045,128
Comercio	191,221,409	179,364,000
Industria	1,185,291	831,914
Inversión agropecuaria	14,708,103	13,106,709
Inversión MYPIME	54,236,733	31,507,029
Microempresario emergencia	3,450,914	1,833,328
Pecuario	49,183,568	66,454,932
Servicios	12,922,277	17,190,017
Vivienda	<u>9,797,616</u>	<u>11,641,920</u>
Total	<u>371,196,562</u>	<u>375,974,977</u>

Al 31 de diciembre se presentan los saldos de préstamos por zona geográfica a continuación:

Zona geográfica	2023	2022
Morazán - San Esteban	16,371,212	18,724,792
Sonaguera - Tocoa	60,896,849	55,550,071
Yoro - Olanchito	38,960,841	42,395,339
San Pedro Sula -Tela-Villanueva	40,731,250	37,283,768
Juticalpa	20,634,021	29,608,006
El Progreso	39,041,908	30,961,214
Bonito Oriental	18,117,112	16,982,402
Santa Rosa-La Entrada-Gracias y Copan	34,517,209	38,453,423
La Ceiba - Jutiapa -San Juan Pueblo	67,930,854	73,292,093
Siguatepeque	15,522,654	16,025,019
Comayagua	<u>18,472,652</u>	<u>16,698,850</u>
Total	<u>371,196,562</u>	<u>375,974,977</u>

Desde marzo 2020 el Gobierno a través de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitieron circulares para crear un paquete de alivios para las personas con créditos lo que alivió las categorías de los deudores que mostraron problemas y por lo tanto afectaron el comportamiento de los intereses por cobrar. Estas circulares se dividen en dos etapas importantes una al inicio de la pandemia COVID-19 y otra por las afectaciones que dejó el paso de los Huracanes ETA e IOTA. Las circulares que comprenden este paquete son Circular CNBS No. 006/2020, Circular CNBS No. 011/2020, Circular CNBS No. 012/2020, Circular CNBS No. 25/2020, Circular CNBS No. 26/2020, Circular CNBS No. 27/2020, Circular CNBS No. 30/2020, Circular CNBS No. 40/2020, Circular CNBS No. 43/2020, Circular CNBS No. 044/2020, Circular CNBS No. 46/2020, Circular CNBS No. 012/2021, Circular CNBS No. 018/2021, Circular CNBS No. 026/2021, Circular CNBS No. 002/2022, Circular CNBS No. 003/2022, Circular CNBS No. 005/2022, Circular CNBS No.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

009/2022, Circular CNBS No. 010/2022, Circular CNBS No. 017/2022, Circular CNBS No. 006/2023, Circular CNBS No. 007/2023, Circular CNBS No. 017/2023.

Intereses por cobrar sobre préstamos - neto

Los intereses por cobrar sobre préstamos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses por cobrar sobre préstamos	8,923,521	10,359,040
Menos: Reserva para intereses dudosos	-	-
Total	<u>8,923,521</u>	<u>10,359,040</u>

Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación:

El movimiento de estas reservas se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos		
Al principio del año	(39,063,012)	(68,737,613)
Aumento del año (i)	(21,349,686)	(50,448,610)
Disminución del año	<u>34,493,522</u>	<u>80,123,211</u>
Saldo al final del año	<u>(25,919,176)</u>	<u>(39,063,012)</u>
Intereses		
Al principio del año	-	(10,549,527)
Aumento del año (i)	-	(134)
Disminución del año	<u>-</u>	<u>10,549,661</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>
Total, estimación de préstamos e intereses	<u>(25,919,176)</u>	<u>(39,063,012)</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2023 el monto de reserva para cartera crediticia consolidada requerido por el ente regulador Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) fue de L32,437,980 y la reserva constituida por la institución fue por la cantidad de L40,767,398 quedando una suficiencia de reserva de L8,329,418. Esta suficiencia está contemplada dentro del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia presentado y aprobado según resolución SBO No. 853/16-11-2021 emitida por la CNBS el 16 de noviembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 el monto de reserva para cartera crediticia consolidada requerido por el ente regulador Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) fue de L54,955,420 y

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

la reserva constituida por la institución fue por la cantidad de L54,437,446, quedando una insuficiencia de reserva de L517,974. Esta insuficiencia está contemplada dentro del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia presentado y aprobado según resolución SBO No. 853/16-11-2021 emitida por la CNBS el 16 de noviembre de 2021.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros establece que las instituciones supervisadas deben mantener un porcentaje de cobertura de reserva mínimo de un 110% sobre el total de los créditos en mora. Como parte de los mecanismos de alivio temporal la CNBS consideró pertinente permitir de forma temporal a las instituciones financieras supervisadas para el año 2021 mantener una cobertura mínima de 100% sobre el total de los saldos de sus créditos en mora. Según Circular CNBS No.040/2020. Estableciendo nuevamente a partir del 2022 el porcentaje de cobertura de reserva mínimo de un 110% sobre el total de los créditos en mora.

Cartera Cedida en Prenda

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar garantizan obligaciones de la Financiera, tal y como se detallan a continuación:

<u>Institución financiadora</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fundación José María Córdova	59,912,972	43,263,820
BANHPROVI	11,503,781	17,713,962
OIKOCREDIT	<u>8,085,733</u>	<u>-</u>
Total	<u>79,502,486</u>	<u>60,977,782</u>

6. PRÉSTAMOS REESTRUCTURADOS EN CONDICIONES ESPECIALES

Al 31 de diciembre los préstamos reestructurados por condiciones especiales se clasifican por sector y tipo de garantía y se detallan así:

Sector	2023		
	Hipotecaria	Garantías	Total, Cartera
Agrícola	-	271,579	271,579
Comercio	-	1,670,995	1,670,995
Inversión agropecuaria	-	31,371	31,371
Inversión MYPIME	-	54,055	54,055
Pecuario	-	431,168	431,168
Servicios	-	114,878	114,878
Vivienda	-	<u>17,568</u>	<u>17,568</u>
Total, general	-	2,591,614	2,591,614
Reserva	-	<u>(2,591,614)</u>	<u>(2,591,614)</u>
Total, general	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Sector	2022		
	Hipotecaria	Garantías	Total, Cartera
Agrícola	-	267,540	267,540
Comercio	27,655	1,741,342	1,768,997
Inversión agropecuaria	-	31,371	31,371
Inversión MYPIME	-	84,919	84,919
Pecuario	-	404,908	404,908
Servicios	-	159,148	159,148
Vivienda	-	21,905	21,905
Total, general	<u>27,655</u>	<u>2,711,133</u>	<u>2,738,788</u>

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

Año 2023	Saldo al			Saldo al 2023
	2022	Adiciones	Retiros	
Activos al costo				
Edificio	7,291,914	-	-	7,291,914
Mobiliario y equipo	7,158,046	87,105	(175,419)	7,069,732
Sistema de informática	12,069,698	285,541	(130,766)	12,224,473
Instalación	4,690,766	207,860	(51,750)	4,846,876
Vehículos	<u>3,340,932</u>	<u>1,340,601</u>	<u>(31,040)</u>	<u>4,650,493</u>
Sub-Total	34,551,356	1,921,107	(388,975)	36,083,488
Menos: Depreciación acumulada	<u>(25,442,723)</u>	<u>(1,882,702)</u>	<u>289,230</u>	<u>(27,036,195)</u>
Sub total	9,108,633	38,405	(99,745)	9,047,293
Obras en construcción	1,133,405	-	(39,914)	1,093,491
Terreno	<u>3,775,170</u>	-	-	<u>3,775,170</u>
Total	<u>14,017,208</u>	<u>38,405</u>	<u>(139,659)</u>	<u>13,915,954</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Año 2022	Saldo al			Saldo
	<u>2021</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>al 2022</u>
Activos al costo				
Edificio	7,291,914	-	-	7,291,914
Mobiliario y equipo	7,062,279	95,767	-	7,158,046
Sistema de informática	11,833,193	269,608	(33,103)	12,069,698
Instalación	4,690,766	-	-	4,690,766
Vehículos	<u>3,340,932</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,340,932</u>
Sub-Total	34,219,084	365,375	(33,103)	34,551,356
Menos: Depreciación acumulada	<u>(22,995,953)</u>	<u>(2,453,487)</u>	<u>6,717</u>	<u>(25,442,723)</u>
Sub total	11,223,131	(2,088,112)	(26,386)	9,108,633
Obras en construcción	1,114,048	19,357	-	1,133,405
Terreno	<u>3,775,170</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,775,170</u>
Total	<u>16,112,349</u>	<u>(2,068,755)</u>	<u>(26,386)</u>	<u>14,017,208</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución había adquirido activos por L1,921,107 y L384,732 respectivamente.

Movimiento de la depreciación al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	(25,442,723)	(22,995,953)
Adiciones	(1,882,702)	(2,453,487)
Retiros	<u>289,230</u>	<u>6,717</u>
Total	<u>(27,036,195)</u>	<u>(25,442,723)</u>

8. OTROS ACTIVOS EVENTUALES

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes adjudicados en pago de préstamos	12,620,111	15,900,077
Amortización acumulada	<u>(5,579,462)</u>	<u>(4,377,167)</u>
	<u>7,040,649</u>	<u>11,522,910</u>

Los movimientos de los activos eventuales se presentan a continuación:

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	15,900,077	19,443,295
Adiciones por recuperación de garantía	2,517,221	376,455
Venta de Activos Eventuales	(5,797,187)	(3,867,716)
Ajustes a activos eventuales	-	(51,957)
	<u>12,620,111</u>	<u>15,900,077</u>

Los movimientos de la amortización acumulada en los activos eventuales se detallan así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	(4,377,167)	(943,451)
Adquisiciones	(3,881,257)	(4,178,897)
Retiros por venta del año	<u>2,678,962</u>	<u>745,181</u>
	<u>(5,579,462)</u>	<u>(4,377,167)</u>

9. OTROS ACTIVOS

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras cuentas por cobrar	2,237,483	3,873,258
Agentes Corresponsales	1,663,910	1,863,471
Cuentas por cobrar a empleados	101,634	227,086
Cuentas por cobrar seguros clientes fallecidos	900,199	894,779
Cuentas por cobrar Tigo Money	252,593	108,546
Deudores varios	239,791	263,304
Cargos diferidos	<u>1,813,441</u>	<u>1,357,285</u>
Total	<u>7,209,051</u>	<u>8,587,729</u>

10. DEPÓSITOS DEL PÚBLICO

Los depósitos de ahorros y depósitos a plazo se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos a plazo	22,421,268	24,438,439
Depósitos de ahorro	<u>8,468,240</u>	<u>11,364,520</u>
	<u>30,889,508</u>	<u>35,802,959</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuentas de ahorro generan intereses entre 1% y 4%. Los depósitos a plazo generan intereses entre el 3% y 8% (el 3% y 12% al cierre de 2022).

Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo de acuerdo con su plazo de emisión se encuentran registrados de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a 90 días	6,872,767	9,214,883
a 180 días	10,565,400	10,986,800
a 270 días	3,325,101	813,701
a 360 días o más	<u>1,658,000</u>	<u>3,423,055</u>
	<u>22,421,268</u>	<u>24,438,439</u>

Al cierre del año 2023, la composición de la cartera de certificados de depósito a plazo fijo fue del 100% aperturados por personas naturales, los cuales generan una tasa de intereses fija del 3% al 8% anual.

Durante el año 2023, la cartera disminuyó en un 8% en comparación al año anterior manteniendo las mismas tasas de interés.

11. PROVISIONES

Las reservas eventuales al 31 de diciembre estaban formadas como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Prestaciones sociales (i)	2,408,090	2,104,432
Vacaciones	318,640	290,576
Décimo cuarto mes	1,453,369	1,469,097
Incentivos	<u>-</u>	<u>325,913</u>
	<u>4,180,099</u>	<u>4,190,018</u>

- (i) En 2023 la reserva para prestaciones sociales aumentó en un 14% en comparación al año anterior, debido a la rotación de personal por despido, renuncias o ingresos que se dieron en el periodo.

12. ACREEDORES VARIOS

Un detalle de los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retenciones por pagar	415,321	410,220
Impuestos y contribuciones patronales	269,435	809,853
Servicios públicos	166,982	281,432
Otras provisiones	-	657,404
Garantías Confianza	293,690	256,238
Cuentas por pagar seguros	423,671	321,224
Cuentas por pagar diversas	4,995,226	8,277,170
Obligaciones por administración	15,347	24,231
Cuentas por pagar EQUIFAX	12,772	56,031
Cuentas por pagar créditos de motos	21,119	24,443
Aportación solidaria	13,996	13,996
Cuentas por pagar micro seguros	90,300	266,916
Garantías BANHPROVI	-	111,392
Estimación por deterioro acumulado de cuentas	-	<u>3,117,825</u>
	<u>6,717,859</u>	<u>14,628,375</u>

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos de Organismos Internacionales:			
Stichting Oxfam Novib	(a)	29,184,273	41,691,818
Stichting Cordaid Investment Management B.V.	(b)	8,400,000	12,000,000
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society, U.A.	(c)	45,150,000	64,500,000
Incofin Inclusive Finance Fund S.A, SICAV- RAIF, SUB FUND 1	(d)	13,029,086	18,612,981
BlueOrchard Microfinance Fund	(e)	17,005,290	24,240,542
Alterfin C.V.B.A.	(f)	12,569,287	17,956,125
Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales:			
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	(g)	9,860,520	14,758,680
Banco de Occidente, S.A.	(h)	238,971	1,691,519
Fundación para la promoción de la pequeña y microempresa "José María Covelo"	(i)	<u>49,927,083</u>	<u>36,052,083</u>
Van ...		<u>185,364,510</u>	<u>231,503,748</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vienen ...	185,364,510	231,503,748
Banco Atlántida, S.A. (j)	41,603,148	15,000,000
Cooperativa ELGA, Ltda. (k)	16,181,939	7,501,949
Institución Educacional Yoreña (l)	5,000,000	5,000,000
Diócesis De Trujillo (m)	5,000,000	5,000,000
Costos Financieros	<u>206,238</u>	<u>447,583</u>
Total obligaciones financieras	253,355,835	264,453,280
Menos: Porción de préstamos que vence a corto plazo	<u>(118,548,112)</u>	<u>(114,478,775)</u>
Porción de préstamos largo plazo	<u>134,807,723</u>	<u>149,974,505</u>

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vencimiento a dos años	90,708,496	52,533,820
Vencimiento a tres años	<u>44,099,227</u>	<u>97,440,685</u>
	<u>134,807,723</u>	<u>149,974,505</u>

NOTAS:

- a) Primer fondo de préstamo por L24,959,570, a una tasa de interés del 13.50% anual, venció en el 2020. Segundo fondo de préstamo por L41,691,819 a una tasa de interés anual del 13%, venció en el 2021. En fecha 07 de septiembre de 2022 se firmó una enmienda al contrato de préstamo, en la cual se acordó una actualización al cronograma de repagos y a la fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L41,691,819 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 será de 6.5% anual, a partir del 01 de julio de 2023 la tasa de interés será de 13% anual en caso de que las partes no acuerden una nueva tasa de interés antes del 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025.
- b) Préstamo por un pagaré de L25,310,850 a una tasa de interés 13% anual, venció en el 2021. Préstamo por (L12,000,000) a una tasa de interés del 12.50% venció en el 2022. En fecha 30 de agosto de 2022 se firmó una Adenda al contrato de préstamo, en la cual se acordó una actualización al cronograma de repagos y a la fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L12,000,000 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés hasta el 30 de junio de 2023 será de 6.25% anual, a partir del 01 de julio de 2023 la tasa de interés será de 12.5% anual. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025.
- c) Préstamo al fondo equivalente a L70,000,000 será desembolsado en dos tramos 1) L35,000,000 y L35,000,000 devengado una tasa de interés no menor del 12% con vencimiento 2024. Segundo préstamo equivalente a L27,500,000 devengando una tasa de interés no menor del 12% con vencimiento en el 2023. En fecha 09 de septiembre de 2022 se firmó un contrato de reestructuración de crédito no revolvente, en el cual se acordó nuevas condiciones de pagos y

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L48,000,000 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 6% anual, a partir del 01 de julio de 2023 la tasa de interés será variable y nunca inferior al 14% anual. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025. El pago del préstamo por L16,500,000 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 6% anual, a partir del 01 de julio de 2023 la tasa de interés será variable y nunca inferior al 14% anual. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025.

- d) Préstamo que está conformado por un primer desembolso por US\$1,000,000, con una tasa de interés del 13.5% fijo, venció en el 2021 y un segundo desembolso por US\$1,250,000, a una tasa de 13.5% fijo anual, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$333,000 a una tasa de interés del 6.50% fijo, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$432,736 a una tasa de interés del 6.50% fijo, venció en el 2021. En fecha 05 de septiembre de 2022 se firmó una Enmienda al contrato de préstamo, en la cual se acordó nuevas condiciones de pagos y fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L8,008,970 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 6.75% anual, a partir del 30 de junio de 2023 se aplicará una tasa de interés que será fijada a más tardar el 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025. El pago del préstamo por L10,604,011 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 6.75% anual, a partir del 30 de junio de 2023 se aplicará una tasa de interés que será fijada a más tardar el 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025.
- e) Préstamo equivalente a US\$1,000,000, devengando una tasa de 13% anual fija, venció en el 2021. El segundo préstamo equivale a US\$3,000,000, devengando una tasa de interés del 13.20%, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$1,080,881 a una tasa de interés del 6.60% anual fija, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$168,352 a una tasa de interés del 6.60% anual fija, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$169,158 a una tasa de interés del 5.95% fijo anual, con venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$65,240 a una tasa de interés del 5.95% fijo anual, venció en el 2021. Prorroga de préstamo por US\$169,995 a una tasa de 5.95%, venció en el 2021. Prorroga de préstamo por US\$65,240 a una tasa de 5.95%, venció en el 2021. En fecha 13 de septiembre de 2022 se firmó una Enmienda al contrato de préstamo, en la cual se acordó nuevas condiciones de pagos y fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por US\$985,476 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 2.90% anual, desde el 01 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025 se aplicará una tasa de interés que será confirmada por el Acreedor al Deudor a más tardar el 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 31 de diciembre de 2025.
- f) Préstamo equivalente a L17,956,125 a una tasa de interés 13% fijo, venció en el 2021. El segundo préstamo equivale a L1,512,393 con 0% de interés, venció en el 2021. En fecha 26 de agosto de 2022 se firmó una Enmienda al contrato de préstamo, en la cual se acordó nuevas condiciones de pagos y fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L17,956,125 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, se aplicará 50% del interés nominal fijo, desde el 01 de julio de 2023 hasta la fecha de vencimiento del contrato se aplicará 100% de la tasa de interés en HNL equivalente a la tasa de interés de 6.5% en US\$. Esa tasa se comunicará al Deudor

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

a más tardar el 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 31 de diciembre de 2025.

- g) Intermediación de recursos financieros provenientes de fondos propios, programas o fideicomisos que el BANHPROVI aprobó a las Instituciones Financieras, préstamo por \$1,000,000 devenga una tasa de interés del 3% anual, con vencimiento en el 2024.
- h) Primer Préstamo en Banco de Occidente, S.A. equivalente a L8,700,000, devenga una tasa de interés de 11.9% anual, con vencimiento en el 2027. Préstamo simple por L562,275, devengando una tasa de 12.10% fijo anual, vence en el 2025.
- i) Se realizó con Fundación Covelo consolidación de deuda por un monto de L45,833,333, con una tasa del 12% con vencimiento en 2024. El segundo préstamo por L30,000,000, con una tasa del 13.50% fijo anual vencimiento en el 2024. Préstamo por L20,000,000 a una tasa del 13% anual y con vencimiento en 2024. El 18 de agosto de 2023 se realizó un préstamo por valor de L10,000,000 a una tasa de interés del 13.5% anual y con vencimiento el 18 de agosto de 2026. El 21 de septiembre de 2023 se realizó un préstamo por valor de L20,000,000 a una tasa de interés del 13.5% anual y con vencimiento el 21 de septiembre de 2026. El 11 de diciembre de 2023 se realizó un préstamo por valor de L10,000,000 a una tasa de interés del 13.5% anual y con vencimiento el 11 de diciembre de 2026.
- j) Convenio de crédito con Banco Atlántida, S.A. devengando una tasa de interés por 13% anual, vence en el 2021, Préstamo del fondo equivalente a L6,300,000 devengando una tasa de interés del 12% anual, vence en el 2021. Préstamo del fondo equivalente a L3,000,000 devengando una tasa de interés por 13% fijo anual, con vencimiento en 2020. Los préstamos que se le adeudaban fueron cancelados en su totalidad en el 2020, quedando nuevamente habilitada la línea de crédito de (L30,000,000). Préstamo por L30,000,000 a una tasa del 9% anual y con vencimiento en 2024. El 12 de junio de 2023 se realizó un préstamo por valor de L20,000,000 a una tasa de interés del 10% anual y con vencimiento el 12 de junio de 2026. El 22 de noviembre de 2023 se realizó un préstamo por valor de L20,000,000 a una tasa de interés del 12% anual y con vencimiento el 23 de noviembre de 2026.
- k) En 2020 se adquirió préstamo por L20,000,000 con la Cooperativa ELGA a una tasa de interés del 12.5% fijo anual con vencimiento en el 2023. El 05 de junio de 2023 se realizó un préstamo por valor de L18,944,907 a una tasa de interés del 10.5% anual y con vencimiento el 05 de junio de 2026.
- l) En 2022 se adquirió préstamo por L5,000,000 con la Institución Educativa Yoreña (Socio de CREDISOL) a una tasa de interés del 0% y con vencimiento el 31 de diciembre de 2025.
- m) En 2022 se adquirió préstamo por L5,000,000 con la Diócesis de Trujillo (Socio de CREDISOL) a una tasa de interés del 0% y con vencimiento el 31 de diciembre de 2025.

14. INTERESES CAPITALIZADOS PENDIENTES DE LIQUIDAR

Corresponden a los intereses capitalizados por los alivios emitidos por el ente regulador, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros – CNBS:

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses Capitalizados pendientes de liquidar (*)	<u>5,754,388</u>	<u>7,608,983</u>

(*) En el período 2023 este valor fue reclasificado a la cuenta de activo, Intereses Capitalizados pendientes de liquidar.

15. CREDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre los créditos diferidos se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones recibidas por anticipado (i)	5,531,526	9,038,255
Gastos legales anticipados	1,626,405	1,638,180
Otros Valores Anticipados	<u>22,242</u>	<u>20,102</u>
Total	<u>7,180,173</u>	<u>10,696,537</u>

(i) Corresponden a las comisiones por desembolso de préstamos otorgados, son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, y son amortizadas durante la vigencia de este.

16. APORTACIONES PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social autorizado y pagado era de L1,000,000, el cual se encuentra representado por acciones comunes nominativas, con valor de L100 cada una. En esta cuenta se registra la emisión de certificados de participación registrados en escritura constitutiva y sus modificaciones por acuerdo tomado en asamblea general de Asociados, por lo tanto, sus será igual al de certificados en Tesorería más las suscritas y pagadas.

Según Resolución Ges No. 654/22-12-2020 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve según medida regulatoria inciso IV La constitución y uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, que las instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiera (OPDF's); deben de crear una reserva de capital restringido no distribuible, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA. Esta reserva de capital restringido no distribuible será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores” más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. Esta operación de traslado no será sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional De Bancos y Seguros (CNBS), dicha resolución es con fecha de implementación 31 de enero de 2021.

Existen aportes en especies para el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por un valor de L1,933,793. Al 31 de diciembre de 2022 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) solicitó que estos aportes se reclasificaran a los excedentes acumulados, al igual que las aportaciones adicionales por L128,889,214.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Consejeros y directores	2,386,285	1,936,560
Sueldos y salarios	36,684,096	34,776,395
Aguinaldos y compensaciones sociales	13,857,602	15,533,388
Aportes patronales	3,092,987	3,307,952
Prestaciones sociales (i)	1,117,819	616,497
Honorarios profesionales	<u>3,781,912</u>	<u>8,209,765</u>
	<u>60,920,701</u>	<u>64,380,557</u>

(i) En 2023 la reserva para prestaciones sociales aumentó en un 81% en comparación al año anterior, debido a la rotación de personal por despido o renuncias o ingresos que se dieron en el periodo 2023.

18. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuestos y contribuciones	723,154	941,626
Otros gastos de personal	5,077,402	3,292,415
Arrendamientos	6,084,070	5,976,111
Reparación y mantenimiento	1,344,317	1,372,628
Seguridad y vigilancia	739,041	675,257
Mercadeo	1,078,871	607,697
Amortización de primas de seguro	170,669	76,759
Suministros	3,726,917	4,239,985
Servicios públicos	3,537,280	3,570,362
Cuotas y asociaciones varias	184,103	175,391
Donaciones y contribuciones voluntarias	526,101	1,429,499
Servicio de limpieza	989,951	1,211,719
Otros gastos generales	1,542,952	2,068,727
Consultas crediticias	<u>178,213</u>	<u>158,029</u>
	<u>25,903,041</u>	<u>25,796,205</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

19. EXONERACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con el Decreto No. 52-2004 del 29 de Julio de 2004, publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 09 de Julio de 2004, Interpreta que las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD) y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF), son instituciones de beneficencia sin fines de lucro y quedarán exentas del pago de impuesto sobre la renta cuando sus excedentes son destinados exclusiva y totalmente a capitalizar su patrimonio para cumplir con los fines y propósitos que motivaron a su creación, lo mismo que los excedentes que orienten a obras de beneficencia, salud y educación. Mediante resolución No. DEI-6640-DAC-ARCS-L-2011 de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), se procedió a la inscripción de la organización en el Registro de Exoneraciones y Regímenes Especiales. Al 31 de diciembre de 2023, la administración del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF considera que su actividad y de acuerdo con dicho decreto está exenta del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) según resolución No. ISR-E2022000220. A la fecha de la auditoría la exoneración del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) estaba en trámite, según número de exoneración: ISR-E2023001971.

20. CONTINGENCIAS

- a) Durante los años 2023 y 2022, la Financiera mantenía en proceso legal y extrajudicial de cobro – saldos por préstamos por cobrar a clientes en mora por un monto de L36,802,550 y L39,814,249 aproximadamente, que corresponden a créditos concedidos en este y años anteriores. La cobrabilidad de estas cuentas depende de la agilización de los cobros por parte de la Administración y sus asesores legales. Así mismo, al 31 de diciembre de 2022 la Institución tiene demandas laborales activas por un valor de L706,927.
- b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución mantiene abierto un litigio legal en contra de diez exempleados de la sucursal de Juticalpa, Olancho por suponerlos responsables del delito de fraude. El avance del caso se encuentra a un 95% de ser resuelto y lograr que la Institución no sea afectada por las acciones fraudulentas de los involucrados. Por instrucciones precisas de la Institución al apoderado legal que representa la denuncia, empezó una coordinación con personal de la Institución, en específico el auditor interno y el encargado regional de créditos, comisionado como apoyo; para que mediante auditorías y trabajo de campo se identificara la participación de los exempleados denunciados y los colaboradores de estos en el delito de fraude, así como el método con el cual se otorgaba créditos de forma atípica para beneficio propio y de terceros afines a ellos, con el fin de acrecentar su patrimonio de forma ilegal.

Por otro lado, Las propiedades recibidas en dación en el 2020 están publicadas en la página web de la institución en la sección de activos eventuales, conforme se completa el registro en el Instituto de la Propiedad. Además, se está promoviendo la venta de los activos eventuales, mediante la publicidad y propuestas con los jefes de Agencia y Colaboradores, como lo indica el manual de activos eventuales.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

N°	Tipo de Propiedad	Nombre	Agencia	Valor Avalúo	Valor Venta
1	Terreno	Dunia E. Tejada M.	Zarzalosa, Juticalpa	7,672,250	8,000,000
2	Terreno	Doris Peña	Mogote, Juticalpa	3,441,100	3,700,000
3	Terreno	Doris Peña	San Nicolas, Juticalpa	1,010,700	1,100,000
4	Terreno y Casa	Angela D. Moya	Chichicazapa, Juticalpa	1,843,720	2,000,000
5	Terreno	Carlos Guifarro	Siguatepeque	2,428,100	2,650,000
6	Terreno	Danilo Rosales	Catacamas	262,470	275,000
7	Terreno	Danilo Rosales	Catacamas	291,325	320,000
8	Terreno	Danilo Rosales	Catacamas	<u>2,850,348</u>	<u>3,000,000</u>
	Total			<u>19,800,013</u>	<u>21,045,000</u>

Las acciones judiciales se mantienen en espera ya que la negociación de los apoderados legales de las partes acordó, negociar mediante reuniones que se ajusten y procedan a hacer pagos. El plazo negociado esta por vencer y se retomara la acción judicial. Durante el periodo 2023 y 2022, se han reactivado las visitas y acciones administrativas y/o judiciales en la Fiscalía.

- c) Con fecha 07 de noviembre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) – ente regulador, presentó el informe sobre evaluación a los descargos y plan de acción presentado en atención a las acciones comunicadas mediante informe sobre evaluación in situ a CREDISOL, con fechas al 30 de abril de 2022 y actualizado al 30 de septiembre de 2022. En el que detalla pormenorizadamente las principales debilidades de gestión y desempeño en sus organismos de Gobierno Corporativo, y hacen las recomendaciones que deberán institucionalizar y diseñar un plan de acción a corto plazo para mitigar los riesgos y la prevención y monitoreo ante los cambios relativos del entorno económico que pudieran tener un impacto en el perfil de negocio de la organización y así tener un crecimiento seguro en el futuro. La administración de CREDISOL ha diseñado el plan de acción para ejecutarlo en los plazos señalados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
- d) Con fecha 27 de marzo de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) – ente regulador, presentó el informe de evaluación a la Gestión Operativa de la Banca Agropecuaria, así como, aspectos que corresponden a la función de vigilancia de Gerencia de Riesgos, Alta Gerencia y Junta Directiva. Adicionalmente, se realizó un seguimiento a las Resoluciones SBO No.764/23-09-2019, SBO No.625/11-12-2020, SBO No.823/25-10-2021, SBO No.232/19-04-2022 y SBO No.758/05-12-2022, para evaluar las acciones correctivas implementadas por la Institución para subsanar los hallazgos identificados en dichas resoluciones, mediante informe sobre evaluación in situ a CREDISOL, con fechas al 31 de diciembre de 2022. En el que detalla pormenorizadamente las principales hallazgos y acciones requeridas a la Junta Directiva, Alta gerencia. Gestión de Riesgos, Gestión Operativa de Créditos Agropecuarios. La administración de CREDISOL ha diseñado el plan de acción para ejecutarlo en los plazos señalados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
- e) De acuerdo con el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia presentado y aprobado según resolución SBO No. 853/16-11-2021 emitida por la CNBS; la Financiera autorizo para inicios del 2023 la ampliación de la reserva para préstamos y cuentas de lenta recuperación por la cantidad adicional de L2,094,498 y así superar la insuficiencia mínima calculada al 31 de diciembre de 2022 para mantener una razonabilidad en el manejo de

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

este rubro. Al 31 de diciembre de 2023 la Financiera cerró con una suficiencia de reserva para préstamos y cuentas de lenta recuperación de L8,329,418.

- f) Hacemos referencia a la Nota 13 de los estados financieros, en donde menciona la obtención de obligaciones no bancarios por L10,000,000, obtenidas de dos organizaciones asociadas de la Institución con el objetivo de ayudar al apalancamiento de esta. La Ley Reguladora de las OPDF establece en su Artículo 38, literal 2) lo siguiente: “Las OPDF, que acrediten su personería jurídica, podrán realizar las operaciones siguientes: Obtener préstamos de instituciones financieras públicas o privadas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento de los objetivos de la organización”. Según certificación CNBS, de fecha 17 de julio de 2023 se resuelve: Permitir al Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL), de manera excepcional y de carácter temporal, continúe con el registro de la obligación financiera por L10,000,000, correspondiente a los préstamos adquiridos con la Diócesis de Trujillo (L5,000,000) e Instituto Educativo Yoreña (L5,000,000) amparados bajo el “Convenio de Préstamos Accionista” hasta la fecha de su vencimiento al 31 de diciembre de 2025, a una tasa de interés del 0%, por ser una operación originada bajo condicionante establecido en el documento “Términos y Condiciones para la Reestructuración de la Deuda” suscrita con ID Inspiring Development GmbH y prestamistas (fondadores internacionales); no obstante, en ningún momento esta obligación podrá generar pago de intereses a sus Asociados; debiendo la Institución remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en los primeros diez (10) días hábiles siguientes a su cancelación, documentación respaldo de su liquidación; esto en consideración a petición presentada por la Institución de aceptar el registro de la operación y permitir que la misma se mantenga.

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Un resumen de los activos y pasivos contingentes al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Registro de garantías de créditos concedidos	883,219,989	867,068,561
Clasificación de cartera crediticia	380,120,083	386,334,017
Cuentas incobrables castigadas	307,381,975	267,451,745
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	25,919,176	39,063,013
Operaciones en suspenso - intereses	10,260,956	19,535,630
Administraciones ajenas	10,427,762	10,427,762
Control mora préstamos agropecuarios	<u>180,726</u>	<u>1,880,656</u>
Cuentas de orden y registro	<u>1,617,510,667</u>	<u>1,591,761,384</u>

22. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Institución y las Normas Internacionales de Información Financiera:

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Importe depreciable de los activos fijos.

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia.

La compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Indemnizaciones Laborales

La Institución registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Reserva para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro

La NIIF 9, Instrumentos financieros incluye un modelo de deterioro el cual se basa en las pérdidas crediticias esperadas y se aplica a los instrumentos financieros medidos a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

La Institución calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2.6. Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación del deterioro.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Reconocimiento y Amortización de Activos Disponibles para la Venta (Bienes recibidos en pago de préstamos)

La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, la Institución aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias e 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente. La Institución registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2.8.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados

Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

Devengamiento de intereses

La Institución reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de estos es suspendido a los 30 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- 1) El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- 2) El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Aportaciones de Capital

Los aportes adicionales de capital; la Institución los podrá registrar en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Arrendamientos

De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

Instrumentos financieros

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas. De acuerdo con las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

Moneda funcional

La Institución presenta sus estados financieros de acuerdo a las normas contables emitidas por la Comisión ente regulador, las NIIF requieren que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Institución ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio los principales riesgos se detallan a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Institución si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes.

Por su naturaleza, el Riesgo de Crédito se divide en:

- I. Riesgo de Emisor y Contraparte: Riesgo de Crédito derivado del “no pago” de las obligaciones por parte de emisoras en los mercados financieros.
- II. Por riesgo emisor: se entenderá el resultante de la compra en directo de papeles emitidos por instituciones financieras, corporativos y operaciones de “Call Money”.
- III. Por riesgo contraparte: se entenderá el resultante de las operaciones en reporte con instrumentos financieros.
- IV. Riesgo de Crédito Puro: Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a empresas e individuos particulares. "

Del riesgo de crédito a la que se encontró expuesta la Institución al cierre del 2023 y 2022, es de riesgo alto con una puntuación del 9% y 14.41% respectivamente. El nivel de riesgo es medido por medio de la matriz de riesgo, que evalúa mediante varios indicadores, como ser mora, refinanciamiento, índice de castigo, productividad por asesor, incumplimiento en la primera cuota y cartera ejecución judicial. Así mismo el seguimiento de los indicadores de alerta temprana que mide la porción que representa sobre la cartera o el patrimonio. Al cierre del 2023 el 37% de los indicadores se encontraron por debajo del límite establecido. Al cierre del 2022, el 58% de los indicadores se encontraron por debajo del límite establecido, exceptuando la cartera refinanciada y los 100 deudores más grandes, este incremento en la cartera refinanciada es explicada por las operaciones realizadas por los alivios vigentes, COVID19 y Tormentas tropicales, Eta e Iota. Los indicadores de mora al cierre del 2023 fueron, en el PAR8 12.04% y en el PAR30 9.80%. En cuanto a reserva por diseños de cartera fue de L32,437,980, con una suficiencia de L8,329,418 equivalente al 126% de cobertura.

Riesgo de Mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros. El riesgo de mercado se mide con el modelo denominado: “Herramienta para el análisis de riesgo de mercado” con una frecuencia semestral.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los siguientes factores:

Riesgo de tipo de Cambio

La Institución está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea su situación.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

La siguiente tabla presenta la exposición de la Institución al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizado en moneda extranjera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos financieros:		
Depósitos bancos del Interior	\$ 29,762	\$ 46,964
Total, Activos	<u>29,762</u>	<u>46,964</u>
Pasivos Financieros:		
Obligaciones financieras	<u>1,084,409</u>	<u>597,015</u>
Total, Pasivos	<u>1,084,409</u>	<u>597,015</u>
Exposición Neta	<u>\$(1,054,647)</u>	<u>\$(550,051)</u>

Riesgo Tasa de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Institución está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

	2023		2022	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos financieros:				
Inversiones	10,155,300	411,958	48,106,900	1,955,740
Préstamos por cobrar	348,446,519	14,135,016	347,271,005	14,117,970
Pasivos financieros:				
Depósitos de Ahorro	8,468,240	341,811	11,364,520	459,715
Depósitos a Plazo	22,421,268	905,010	24,438,439	988,578
Préstamos por pagar	253,355,835	10,226,435	264,453,280	10,697,602

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL):

Es una medida que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de éstas, entre otras.

Para el año 2020 entra en vigor Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. Resolución GE No.540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Ratio Cobertura de Liquidez (RCL)	2023		
	Lempiras	Dólares (En lempiras)	Consolidado
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	21,120,790	-	21,120,790
Total, salidas de fondos	3,347,774	-	3,347,774
RCL	630.89%	0.00%	630.89%

Ratio Cobertura de Liquidez (RCL)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ratio Cobertura de Liquidez (RCL)	630.89%	816.68%

RCL= Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)

Salidas de efectivo totales - Entradas de efectivo totales (Em ambos casos en los próximos 30 días)

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para remplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan interés, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Institución, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros:

Vencimiento estimado de los activos y pasivos en lempiras y dólares al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Caja	278,876	-	278,876
Depósitos en Bancos del Interior	<u>20,665,313</u>	<u>733,676</u>	<u>21,398,989</u>
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	<u>20,944,189</u>	<u>733,676</u>	<u>21,677,865</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Riesgo de solvencia patrimonial

De acuerdo con el Artículo No.37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No.655/22-12-2020, y con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Institución ha establecido como límite mínimo un 15%, en cumplimiento al Manual de indicadores financieros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual establece un indicador no menor 15% para instituciones de primer nivel.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución muestra un índice de adecuación de capital de 25.98% y 23.88% respectivamente; por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Institución opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Institución que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Institución o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

No existe una normativa específica para el Riesgo Reputacional, por lo que se sigue la metodología propuesta por la CNBS en la Norma de Gestión Integral de Riesgos, misma que consta de cuatro pasos: identificar, evaluar, mitigar y dar seguimiento.

Riesgo de Lavado de Activos

El riesgo de Lavado de Activos es considerado un riesgo transversal que puede afectar a toda la institución sino se cuenta con una adecuada gestión, desencadenando así: Riesgos legales por incumplimiento al reglamento, penales por la participación en el delito, operativos por afectar los procesos internos, financieros por las multas que se puedan recibir, de contagio afectando la cadena de valor y reputacional, que socava la confianza de los grupos de interés.

La Institución, gestiona el riesgo de lavado de activo a través de marcos de referencia como ser:

- 1) Ley Contra el Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo.
- 2) Reglamento para la prevención del Lavado de Activo y Financiamiento al terrorismo.
- 3) 40 recomendaciones del GAFI y sanas prácticas de gestión de los riesgos.

Principales indicadores financieros - Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Índice de morosidad	9%	14%
Índice de adecuación de capital	26%	24%
Calce moneda extranjera	-25%	-36%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	0.3%	-17%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.1%	-4%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	631%	817%
Suficiencia (insuficiencia) de reservas	126%	99%

Otros indicadores financieros relativos - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran como sigue:

(Créditos en mora > 90 días + créditos en cobro judicial + provisión para cartera) / total patrimonio:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartera en mora >90 días	28,788,958	50,714,509
Créditos en cobro Judicial	3,355,268	8,492,001
Provisión para cartera de créditos	<u>25,919,176</u>	<u>39,063,012</u>
Total, Patrimonio	<u>104,890,210</u>	<u>104,890,210</u>
Resultado	55%	94%

Activos líquidos / Captaciones del público

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Disponibilidades	21,677,865	10,025,822
Inversiones Negociables y disponibles	<u>10,155,300</u>	<u>48,106,900</u>
Activos Líquidos	31,833,165	58,132,722
Captaciones del Público	<u>30,889,508</u>	<u>35,802,959</u>
Resultado	103%	162%

Cobertura de cartera de crédito improductiva, parámetro establecido: Mayor o Igual a 120%

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartera improductiva	40,681,919	59,206,510
Estimación de incobrables	<u>25,919,176</u>	<u>39,063,012</u>
% de Cobertura	64%	66%

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

24. CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE CREDISOL, OPDF, Y LOS ACREEDORES.

Como parte de los requerimientos establecidos en convenio de Financiamiento entre CREDISOL, OPDF, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros acreedores, es mantener indicadores de desempeño de la Organización dentro de sus parámetros establecidos, los cuales se muestran así:

Indicadores 2023	<u>Covenants Credisol</u> <u>a diciembre 2023</u>	<u>Indicadores de</u> <u>Referencia</u>
Adecuación de capital	26%	> 15%
Costo - Ingresos	84%	< 100%
Suficiencia de Reservas para Préstamos Incobrables	126%	> 70%
Índice de liquidez	8%	> 8%

Los indicadores de desempeño de la Institución con los acreedores según acuerdo ICA se muestran a continuación:

1. Solvencia > al 17%
2. Cost- to- Income <90%
3. Cobertura Cartera > 85%
4. Liquidez > 8%

25. EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 Y TORMENTAS ETA Y IOTA

a) A finales del mes de octubre de 2019 dos tormentas tropicales nombrados ETA e IOTA impactaron el territorio nacional, los cuales provocaron daños materiales significativos en el sector productivo, en la infraestructura vial y viviendas, derivados de las inundaciones y deslizamientos de tierra en la zona norte y occidental del país, dejando a miles de personas damnificadas. En respuesta, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto PCM-109-2020 del 2 de noviembre de 2020, en esa misma fecha, reformando mediante el Decreto PCM-112-2020 del 5 de noviembre de 2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de noviembre de 2020, declaró estado de emergencia atender el impacto económico por las medidas adoptadas en el país, provocadas por la Pandemia del Coronavirus denominado COVID-19 a nivel nacional por los efectos de las fuertes lluvias provocadas por la Tormenta Tropical ETA, las cuales han causado graves daños a la infraestructura vial y al sector agrícola del País, misma que tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020, pudiendo prorrogarse si persisten los efectos que dieron origen a la emergencia. La CNBS a través de la Circular R CNBS No.044/2020, habilita a las instituciones supervisadas por la CNBS, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas tropicales ETA e IOTA.

Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor. A su vez, las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito tendrán un plazo máximo de hasta

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

Estos hechos ocurridos por el paso de las tormentas Eta e IOTA fueron medido por la Fundación, aunque estas dos tormentas afectaron la zona occidental del país, el impacto económico economía no ha sido igual que la zona norte del país.

- b) Para el año 2021, la CNBS aprobó una reforma a través de la Circular CNBS No.004/2021 sobre las “Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la rehabilitación y reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, mediante Resolución GES No.654/22-12-2020 del 22 de diciembre de 2020”, las cuales tienen como objeto desarrollar los mecanismos regulatorios prudenciales que faciliten a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), el tratamiento de la cartera crediticia susceptible de afectación de forma directa o indirecta por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como para que estas instituciones puedan contribuir en la rehabilitación y reactivación económica del país, mediante la oferta de productos y/o servicios financieros acordes a la realidad económica de los usuarios financieros.

Entre las reformas está en el numeral B) Del Requerimiento de Capital, donde de forma complementaria al Plan de Restitución de Capital referido en el párrafo anterior, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben someter para aprobación de la CNBS, a más tardar el 30 de abril de 2021, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de ese mismo año, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos. El Plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

- c) Para el año 2021, la CNBS ha aprobó una reforma a través de la mediante Circular CNBS No. 04/2021, Resolución GES No. 470/21-06-2021 “modifico los Anexos 3, diseños 2, 8-A y 8B (diseños consolidados) de las “Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, contenidas en la Resolución GES No. 209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta “32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible”, hasta la suma de un 50%, para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025 tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el anexo 3. El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por Covid 19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afección por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños será el consolidado de la cartera de la institución.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

- d) Circular CNBS No. 026/2021 del 22 de diciembre de 2021, resolvió aprobar las “Normas para la contabilización y reversión de los intereses aplicables a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras, (OPDF)”, tiene por objeto establecer los lineamientos que deben aplicar las OPDFs, para efectos de la contabilización de los préstamos atrasados, suspensión y reversión de los intereses, de conformidad con el Manual Contable Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Combinadas con las Normas Prudenciales, vigente emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para este tipo de instituciones.
- e) No se ha dado ningún evento significativo que requiera algún ajuste a estos estados financieros durante el período comprendido del 1 de enero al 25 de enero de 2024.
- f) Conscientes de la difícil situación que aqueja al país, La institución CREDISOL OPDF, bajo el marco de las normativas aprobadas por el Ente Regulador estableció periodos de gracia o prórroga a partir de marzo del 2020, siendo un total de 14,430 operaciones que se acogieron al programa de alivio las cuales ascendían a L.544.3 millones; durante este periodo de prórrogas, afectó las recuperaciones y colocaciones, teniendo como efecto un incremento de la cartera en riesgo.

Al cierre de diciembre 2023 y 2022 la cartera colocada en alivios Covid-19, ETA/IOTA ascendía a 435 y 1,452 créditos lo que representa un 3% y 8% de impacto en los créditos de la cartera, la cual asciende a L31,295,270 y L74,756,877 respectivamente.

Año 2023

CARTERA	Cartera Colocada en Alivios		Cartera en Riesgo de Alivios		Impacto en la cartera	
	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera
COVID - 19	421	28,280,817	249	12,854,314	4%	3%
ETA e IOTA	14	3,014,453	8	2,761,257	0%	1%
Total	435	31,295,270	257	15,615,571	4%	4%
Total, Cartera Bruta	6,945	371,196,562				

Año 2022

CARTERA	Cartera Colocada en Alivios		Cartera en Riesgo de Alivios		Impacto en la cartera	
	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera
COVID - 19	1,421	70,525,526	824	29,702,210	10%	8%
ETA e IOTA	31	4,231,351	15	381,682	0%	0%
Total	1,452	74,756,877	839	30,083,892	10%	8%
Total, Cartera Bruta	8,530	375,974,977				

26. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros internos al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Institución el 12 de enero de 2024.